Declaración Jurada

Yo,_____ con DNI_____ y con domicilio en _____ manifiesto que soy el autor/a de esta obra, que se trata de una obra original e inédita y que no infringe ningún derecho de terceros, que no se ha interpretado nunca y que no ha plagiado cualquier otra obra.

Así mismo acepto las bases del concurso que expresamente declaro conocer.

Fecha y firma del autor/a

La Junta Local Fallera y la Societat Musical de Alzira convocan el XXI concurso de composición de Pasodobles Falleros de Alzira 2023

SOCIETAT MUSICAL D'ALZIRA

JUNTA LOCAL FALLERA ALZIRA

Alzira 2023

XXI CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES FALLEROS

PRIMERA
Podrán participar todos los compositores y compositoras que lo deseen. Las composiciones presentadas tendrán que ser originales e inéditas y no podrán haber sido interpretadas públicamente con anterioridad. No se admitirá ninguna composición que no cumpla estos requisitos.

SEGUNDA
La composición musical será en la modalidad de pasodoble, sin texto literario e instrumentado para la plantilla que se detalla a continuación:

- Flautín
- Flauta 1 y 2
- Oboe
- Fagot
- Requinto
- Clarinetes 1, 2 y 3
- Clarinete bajo
- Saxofón alto 1 y 2
- Saxofón tenor
- Saxofón barítono
- Trompetas 1, 2 y 3 (SIb)
- Fliscorno
- Trompas en Fa 1, 2, 3 y 4
- Trombones 1, 2 y 3
- Bombardino (DO)
- Tuba (DO)
- Percusión (ad libitum)
- Violonchelo y contrabajo opcionales

TERCERA
Se enviarán cuatro copias de la partitura en formato A4. También se adjuntará en un CD o dispositivo alternativo de almacenamiento el guion y las partes en formato PDF, además de un archivo MIDI de la partitura.

CUARTA
El material presentado a concurso tendrá que ser enviado por correo postal a la siguiente dirección:

XXI CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES FALLEROS DE ALZIRA

SOCIETAT MUSICAL D'ALZIRA
apartado de correos nº95
46600 Alzira (Valencia)

QUINTA
Las partituras se presentarán bajo un lema. Se adjuntará un sobre cerrado e identificado con el mismo lema, que tiene que contener los datos personales del autor y email de contacto y fotocopia del DNI, junto con la declaración jurada, cuyo modelo figura al final de estas bases.

SEXTA
El plazo de admisión se cerrará a las 21:00 horas del 18 de septiembre de 2023, considerándose válidos todos aquellos trabajos presentados cuya fecha sea igual o anterior a la fecha tope indicada en estas bases.

SÉPTIMA
El jurado estará formado por tres personalidades de reconocido prestigio musical que seleccionarán un máximo de cuatro composiciones del total de obras presentadas que tendrán la consideración de finalistas. Los pasodobles finalistas serán interpretados por la Banda de la Sociedad Musical de Alzira durante el concierto previsto en el mes de octubre de 2023.

Al concluir el acto se hará entrega del premio, siendo este recogido por el autor personalmente. En caso de no poder acudir por causas de fuerza mayor, habrá de enviar un representante debidamente autorizado.

En caso de no acudir ningún representante, el premio podrá ser revocado.

El resto de partituras no seleccionadas podrán ser retiradas por sus autores durante los dos meses siguientes a la decisión del Jurado. En caso contrario, pasarán a formar parte del archivo de la Sociedad Musical de Alzira.

La decisión del jurado se hará pública al finalizar el acto y será inapelable.

OCTAVA
Se concederán dos premios, el primero dotado con 900€ y diploma acreditativo y el segundo dotado con 700€ y diploma acreditativo. Los premios pueden declararse desiertos si ninguna de las obras presentadas a concurso reúne, tras el análisis del jurado, la calidad necesaria.

NOVENA
La obra ganadora llevará por título el nombre de la Fallera Mayor de Alzira y el segundo premio, el nombre de la Fallera Mayor Infantil de Alzira.

DÉCIMA
El compositor/a premiado/a conservará todos los derechos concedidos a los autores y establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual en vigor. Sin embargo, cederá los derechos de grabación, reproducción y edición a la Junta Local Fallera de Alzira y a la Sociedad Musical, que incorporarán esta obra a su patrimonio, pudiendo hacer uso de la misma bajo el consentimiento que, con el acatamiento de estas bases, concede el autor.

UNDÉCIMA
Con independencia del punto anterior, el autor se compromete a hacer constar, en cualquier edición y publicidad de la obra, su condición de ganador/a del concurso de la siguiente forma:

I PREMIO – XXI CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES FALLEROS DE ALZIRA

II PREMIO – XXI CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE PASODOBLES FALLEROS DE ALZIRA

DUODÉCIMA
La participación implica la total aceptación de estas bases y el incumplimiento de cualquiera de ellas supondrá la descalificación automática.